INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
N$_o$ 5

CONTRATO DE CONSULTORIA

No 4182.010.26.1.784-2025

"REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

N$_o$ 4182.0.10.26.1.1016-2025

"REALIZAR INTERVENTORÍA PARA EL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA"

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
CEHID CONSULTORIA S.A.S.
NIT. 900.845.610-4

ENTIDAD CONTRATANTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP
NIT. 890.399.011--3

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

DEPENDENCIAS	No. COPIAS
UAESP	1

CUADRO DE CONTROL

VERSIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ
Versión 1	28 de Febrero de 2026	Ing. Cristian Camilo Peña	Ing. Edgar Martínez Vásquez

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. INFORMACIÓN GENERAL 6
1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 6
1.2. ALCANCE DEL PROYECTO. 8
1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
1.4. ESTADO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 10
1.5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 12
1.6. ESTADO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA. 13
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO 15
2.1. RELACIÓN PERSONAL DE INTERVENTORÍA 15
2.2. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA. 15
2.3. RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATISTA DE CONSULTORÍA. 15
2.4. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CONSULTORÍA. 16
2.5. RELACIÓN MAQUINARIA - EQUIPO UTILIZADO EN LA CONSULTORÍA. 17
2.6. COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTORÍA. 17
2.7. CORRESPONDENCIA GENERADA. 17
3. COMPONENTE TÉCNICO 19
3.1. CRONOGRAMA DE CONSULTORÍA. 20
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA. 21
3.3. AVANCE DEL PROYECTO 30
3.4. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES. 30
3.5. INCONVENIENTES Y DETERMINACIONES. 31
3.6. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA. 31
4. ASPECTO FINANCIERO 34
4.1. PRESUPUESTO GENERAL DE CONSULTORÍA. 34
4.2. RELACIÓN DE PAGOS INTERVENTORÍA. 35
4.2.1. ANTICIPO INTERVENTORÍA. 35
4.2.2. PAGOS PARCIALES INTERVENTORÍA. 35
4.3. RELACIÓN PAGOS CONTRATISTA DE CONSULTORIA. 35
4.3.1. ANTICIPO CONTRATISTA DE CONSULTORIA. 35
4.3.2. PAGOS PARCIALES CONTRATISTA DE CONSULTORIA. 35
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 36
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 39
ANEXOS 40

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual de Interventoría N_o 005, corresponde a la verificación de las actividades realizadas en el proyecto ***"REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA***", el cual está bajo el seguimiento permanente por parte de CEHID CONSULTORIA SAS, firma interventora, mediante el Contrato N_o 4182.0.10.26.1.1016-2025. Cabe resaltar que, el Contrato de Interventoría para el mes de Enero 2026, tuvo una PRÓRROGA EN TIEMPO No 1 por un periodo de Cuarenta y Cinco (45) días y para el mes de Febrero 2026 cuenta con una aprobación de una PRÓRROGA EN TIEMPO No 2, por un periodo de Cuarenta y Cinco (45) días.

La interventoría se constituye como el mecanismo de supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato de consultoría, y tiene como objetivo principal garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales, las especificaciones técnicas, los plazos establecidos y la correcta ejecución de los recursos. Esta labor resulta esencial para asegurar que el proyecto cumpla con los estándares de calidad, funcionalidad y pertinencia requeridos para brindar las condiciones de abastecimiento de agua potable en la zona rural DEL Municipio de Santiago de Cali, Corregimiento La Elvira - Vereda Laureles.

En este contexto, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP, adelantó el proceso de contratación de consultoría, el cual fue adjudicado a la Empresa TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC, derivándose el Contrato No 4182.010.26.1.784-2025, con fecha de inicio de 23 de Septiembre del 2025, por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($390.679.380) y un plazo de ejecución de Ciento Trece (113) días. El Contrato de Consultoría tuvo para el mes de Enero 2026,

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

una aprobación de Prórroga en Tiempo N_o 1, por un periodo de Cuarenta y Cinco (45) días. Cabe anotar que para el mes de periodo del presente informe – Febrero 2026 -, cuenta con una aprobación de Prórroga en Tiempo N_o 2, por un periodo de Cuarenta y Cinco (45) días.

Por lo tanto, el presente informe detalla las actividades realizadas por el equipo de consultoría durante el período correspondiente entre el 1 hasta 28 de Febrero 2026, haciendo énfasis en el seguimiento al cronograma de consultoría, la supervisión de los recursos financieros, y el control documental y administrativo del contrato. Asimismo, se incluyen observaciones relevantes, conceptos técnicos emitidos, avances verificados en campo y demás acciones llevadas a cabo por la interventoría como parte de sus funciones contractuales.

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto objeto de la presente Interventoría, se está ejecutando en el Municipio Santiago de Cali, específicamente en el Corregimiento La Elvira - Vereda Laureles.

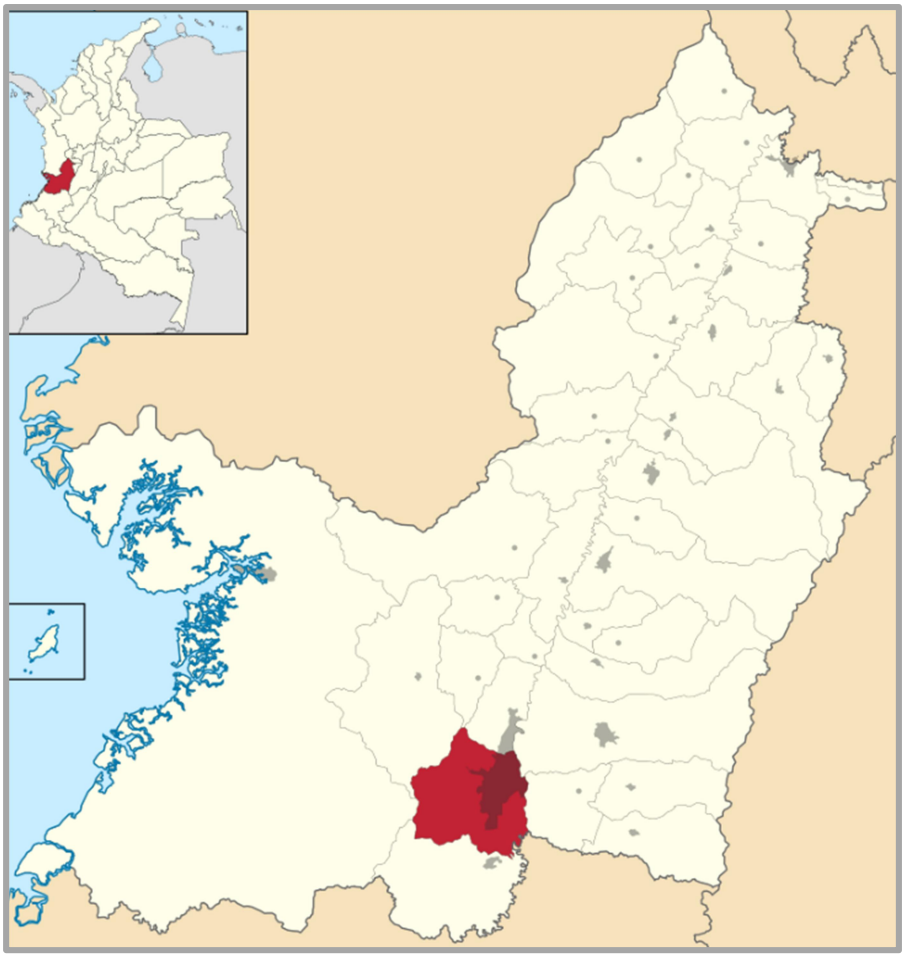


ILUSTRACIÓN Nº 1: **LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE Y MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI**
FUENTE: GOOGLE

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com



ILUSTRACIÓN N_O 2: **LOCALIZACIÓN DEL CORREGIMIENTO LA ELVIRA – VEREDA LOS LAURELES**

FUENTE: GOOGLE



Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

1.2. ALCANCE DEL PROYECTO.

La consultoría correspondiente al proyecto "***REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA"***, ejecutado por el contratista TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC, con el objetivo de identificar y verificar la viabilidad técnica de dos (2) posibles predios para la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, y generar una solución al suministro de agua potable de la comunidad, cumpliéndose con los estándares técnicos y a su vez, dar cumplimiento a la sentencia establecida N_o 91 del 30 de agosto de 2018.

El desarrollo de la consultoría incluye:

- ✓ Definición y Localización de cada uno de los componentes a diseñar.
- ✓ Reconocimiento de Campo e Investigación Predial.
- ✓ Estudios de topografía.
- ✓ Estudios de Suelos y Geotecnia.
- ✓ Selección de alternativas.
- ✓ Diseño Geométrico y análisis de interferencia.
- ✓ Diseño Hidráulico.
- ✓ Diseño Geotécnico.
- ✓ Diseño Estructural.
- ✓ Obras Complementarias.
- ✓ Definición de especificaciones técnicas de construcción.
- ✓ Información para adquisición predial.
- ✓ Permisos, Licencias y Autorizaciones.
- ✓ Presupuesto y Cronograma de Obras.
- ✓ Plan de Manejo Ambiental y de Riesgos
- ✓ Base de Datos geográfica.
- ✓ Informes avalúo Lote 1 y Lote 2

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

TABLA N$_o$ 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
CONTRATO N$_o$	4182.0.10.26.1.1016-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP
SUPERVISOR	Ing. JUAN CARLOS JURADO REY
CONTRATISTA	CEHID CONSULTORIA S.A.S
NIT	900845610-4
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO JOSE CESPEDES ARBELAEZ
OBJETO DEL CONTRATO	*"REALIZAR INTERVENTORÍA PARA EL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA"*
FECHA DE CONTRATO	11 DE SEPTIEMBRE 2025
VALOR INICIAL	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000) INCLUIDO IVA
ACTA DE INICIO	23 DE SEPTIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE 2025
PRÓRROGA No 1	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PRÓRROGA No 2	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS ***(Véase Anexo N$_o$ 1)***
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE MARZO 2026
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	435-47-994000061295

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

1.4. ESTADO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El Contrato de Interventoría se encuentra amparado por la siguiente póliza, debidamente actualizadas, las cuales fueron presentadas por las partes respectivas y se encuentran aprobadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP), como se observa a continuación: ***(Véase Anexo N$_o$ 2)***

TABLA N$_o$ 2. ESTADO DE GARANTÍAS INICIALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ASEGURADORA	*ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA*	***N$_o$ PÓLIZA***	*435-47-994000061295*

GARANTÍA	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	11/09/2025	30/06/2026	$18.000.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/09/2025	31/12/2028	$7.200.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	11/09/2025	30/06/2026	$18.000.000,00

TABLA N$_o$ 3. ESTADO DE GARANTÍAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ASEGURADORA	*ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA*	***N$_o$ PÓLIZA***	*435-47-994000061295*

GARANTÍA	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	23/09/2025	30/06/2026	$18.000.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/09/2025	31/12/2028	$7.200.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	30/06/2026	$18.000.000,00

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

TABLA N$_o$ 4. ESTADO DE GARANTÍAS ACTUALIZADAS PRÓRROGA N$_o$ 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ASEGURADORA	*ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA*	***N$_o$ PÓLIZA***	*435-47-994000061295*

GARANTÍA	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	23/09/2025	14/08/2026	$18.000.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/09/2025	14/02/2029	$7.200.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	14/08/2026	$18.000.000,00

TABLA N$_o$ 5. ESTADO DE GARANTÍAS ACTUALIZADAS PRÓRROGA N$_o$ 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ASEGURADORA	*ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA*	***N$_o$ PÓLIZA***	*435-47-994000061295*

GARANTÍA	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	23/09/2025	30/09/2026	$18.000.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/09/2025	31/03/2029	$7.200.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	30/09/2026	$18.000.000,00

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

1.5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

TABLA N$_o$ 6. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
CONTRATO N$_o$	4182.010.26.1.784-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP
CONTRATISTA	TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC
NIT	900992200-7
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN ANDRES GALVIS CASTAÑO
OBJETO DEL CONTRATO	*"REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA"*
FECHA DE CONTRATO	9 DE SEPTIEMBRE 2025
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($390.679.380) INCLUIDOS IVA
ACTA DE INICIO	23 DE SEPTIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE 2025
PRÓRROGA No 1	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PRÓRROGA No 2	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS ***(Véase Anexo N$_o$ 3)***
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE MARZO 2026
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL	430-47-994000072497
INTERVENTORÍA	CEHID CONSULTORIA S.A.S.

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

1.6. ESTADO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.

En las siguientes tablas, se relacionan las pólizas adquiridas por parte del Consultor TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC, para la ejecución del proyecto mencionado anteriormente, las cuales se encuentran debidamente actualizadas de acuerdo a la Prórroga en Tiempo N_o 1. ***(Véase Anexo N_o 4)***

TABLA N_o 7. ESTADO DE GARANTÍAS INICIALES CONTRATO DE CONSULTORÍA

ASEGURADORA	*ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA*	***N_o PÓLIZA***	*430-47-994000072497*

GARANTÍA	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	09/09/2025	30/06/2026	$78.135.876,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/09/2025	31/12/2028	$31.254.350,40
CALIDAD DEL SERVICIO	09/09/2025	30/06/2026	$78.135.876,00

TABLA N_o 8. ESTADO DE GARANTÍAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA

ASEGURADORA	*ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA*	***N_o PÓLIZA***	*430-47-994000072497*

GARANTÍA	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	23/09/2025	31/07/2026	$78.135.876,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/09/2025	31/01/2028	$31.254.350,40
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	31/07/2026	$78.135.876,00

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

TABLA N$_o$ 9. ESTADO DE GARANTÍAS ACTUALIZADAS PRÓRROGA N$_o$ 1 CONTRATO DE CONSULTORÍA

ASEGURADORA	*ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA*	***N$_o$ PÓLIZA***	*430-47-994000072497*

GARANTÍA	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	23/12/2025	14/08/2026	$78.135.876,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/12/2025	14/02/2029	$31.254.350,40
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2025	14/08/2026	$78.135.876,00

TABLA N$_o$ 10. ESTADO DE GARANTÍAS ACTUALIZADAS PRÓRROGA N$_o$ 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA

ASEGURADORA	*ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA*	***N$_o$ PÓLIZA***	*430-47-994000072497*

GARANTÍA	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	14/02/2026	30/09/2026	$78.135.876,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	14/02/2026	31/03/2029	$31.254.350,40
CALIDAD DEL SERVICIO	14/02/2026	30/09/2026	$78.135.876,00

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1. RELACIÓN PERSONAL DE INTERVENTORÍA

La empresa CEHID CONSULTORIA S.A.S., ha dispuesto de la siguiente organización de personal profesional para prestar la asesoría necesaria durante la ejecución del proyecto, revisión, seguimiento y supervisión de la ejecución de las actividades adelantadas por TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC.

TABLA N$_o$ 11. RELACIÓN DE PERSONAL HABILITANTE INTERVENTORÍA

N$_o$	Nombre	TARJETA PROFESIONAL	CARGO
1	Edgar Martínez Vásquez	25202-35623	Director de Interventoría
2	Cristian Camilo Peña Daza	25237-387983	Especialista Técnico
3	Harnold Favian Riascos Riascos	19202-139939	Ingeniero Estructural
4	Luis Fernando Montoya Guzmán	76202-76700	Ingeniero Civil Especialista En Geotecnia
5	Pablo Andres Medina Mera	76335218770VLL	Ingeniero Topográfico
6	Jerson Caicedo Vega	19238-398301	Ingeniero Ambiental
7	Darlin Vanessa Torres Torres	259951126	Trabajadora Social

2.2. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA.

El personal de Interventoría, relacionado anteriormente, se encuentra afiliado a las entidades Promotoras de Salud - EPS, Administradora de Riesgos Laborales - ARL y Administradora de Fondos de Pensión – AFP, el cual se puede corroborar en el ***Anexo N$_o$ 5***.

2.3. RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATISTA DE CONSULTORÍA.

La interventoría realiza seguimiento al personal mínimo del Contratista de la Consultoría TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC, en el proyecto

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

correspondiente al *"REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA"*, y determina que se realiza la vinculación del equipo profesional durante el periodo del presente informe, para la cual se presenta la siguiente relación:

TABLA N$_o$ 12. RELACIÓN DE PERSONAL HABILITANTE CONSULTORÍA

N$_o$	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	DIEGO ALEJANDRO MAYOR GARCÍA	6.292.538	Director
2	DIANA SORAYA SANCHEZ FERRER	1.144.146.153	Especialista Tecnico
3	MAURICIO JAIR DRADA SALAZAR	16.284.869	Ingeniero Estructural
4	CRISTIAN DAVID ALZATE GOMEZ	1.053.813.863	Ingeniero Civil Especilista En Geotecnia
5	JAIME ALEJANDRO BURBANO RODRIGUEZ	1.086.133.386	Ingeniero Topográfico
6	DANIELA ALEJANDRA GALVIS RODRIGUEZ	1.193.273.180	Trabajadora Social

TABLA N$_o$ 13. RELACIÓN DE PERSONAL APOYO CONSULTORÍA

N$_o$	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	CAROLINA REINA REINA BOLANOS	29.661.691	Ingeniera Ambiental

2.4. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CONSULTORÍA.

Durante la revisión realizada por la Interventoría, y considerando el personal habilitante y de apoyo reportados para el mes de Febrero 2026, persiste la falencia en cuanto a la presentación de las planillas de pago de seguridad social, del personal relacionado anteriormente.

Cabe resaltar que el Contratista Consultor presentó los soportes de los meses anteriores, de dos (2) profesionales únicamente, cumpliendo

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

parcialmente con la solicitud reiterativa de la Interventoría ***(Véase Anexo N$_o$ 6)***.

2.5. RELACIÓN MAQUINARIA - EQUIPO UTILIZADO EN LA CONSULTORÍA.

Tal como fue establecido en la propuesta comercial presentada por el Contratista de Consultoría, para el desarrollo de las actividades contempladas en los estudios y/o diseños, se dispone del siguiente equipo y medios de apoyo técnico:

- Vehículo
- Equipo de cómputo y plotter
- Reproducción de documentos (Fotografía, planos, etc.)
- Servicios de comunicación y conectividad

Lo anterior se presenta en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la oferta comercial oficial presentada por TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC.

2.6. COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTORÍA.

El día 26 de Febrero, se llevó a cabo el comité respectivo entre Contratista de Consultoría, Contratista de Interventoría y la Supervisión. Durante el encuentro en mención se evaluó los avances obtenidos durante el mes y las dificultades, específicamente con los plazos de entrega.

2.7. CORRESPONDENCIA GENERADA.

Se relaciona a continuación la correspondencia generada entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP y el Contratista de Consultoría, TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC.

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

TABLA N$_o$ 14. MATRIZ DE COMUNICACIONES

REFERENCIA	ASUNTO	DESTINATARIO
Contratista Consultor	Respuesta a observaciones – Informe Mensual No. 2	Interventoría
Contratista Consultor	Remisión Informe Mensual No. 3	Interventoría
Contratista Consultor	Remisión Informe Mensual No. 4	Interventoría
Contratista Consultor	Envío de soportes de Seguridad Social – Contrato 4182.0.10.26.1.1016-2025	Interventoría
Supervisión	Citación Comite	Contratista Consultor / Interventoría
Interventoría	REMISIÓN OBSERVACIONES REVISIÓN GEOTÉCNICA	Contratista Consultor / Supervisión
Interventoría	REMISIÓN OBSERVACIONES REVISIÓN GEOTÉCNICA LOTE 2	Contratista Consultor / Supervisión
Interventoría	OBSERVACIONES SEGUNDA REVISIÓN HIDRÁULICA Y DISEÑOS	Contratista Consultor / Supervisión
Interventoría	SOLICITUD DE INFORMES DEL CONTRATO	Contratista Consultor / Supervisión
Interventoría	OBSERVACIONES DE MEJORA AL INFORME MENSUAL No 2	Contratista Consultor / Supervisión
Interventoría	INFORMACION PROCESO LAURES	Contratista Consultor / Supervisión
Interventoría	SOLICITUD DE LAS SEGURIDADES SOCIALES	Contratista Consultor / Supervisión
Interventoría	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO EL 27 DE ENERO DEL 2026	Contratista Consultor / Supervisión
Interventoría	REMISIÓN INFORME DE EJECUCIÓN NUMERO DOS	Supervisión
Interventoría	REMISIÓN INFORME DE EJECUCIÓN NUMERO TRES	Supervisión
Interventoría	REMISIÓN INFORME DE EJECUCIÓN NUMERO CUATRO	Supervisión
Interventoría	PUBLICACION DE POLIZA	Supervisión
Interventoría	DIFICULTADES CON EL CAUDAL DE LAS FUENTE HÍDRICAS	Supervisión
Interventoría	NO CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO EL 27 DE ENERO DEL 2026 POR EL CONSULTOR	Supervisión

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

3. COMPONENTE TÉCNICO

El equipo de la Interventoría CEHID CONSULTORIA SAS realizó el seguimiento a las actividades ejecutadas por parte del Contratista de Consultoría – TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC., cumpliendo a cabalidad lo definido en el Manual de Interventoría según Resolución No 09337 del 30 de diciembre de 2016 y los lineamientos señalados por la Entidad Contratante – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP.

TABLA No 15. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
ALTERNATIVA LOTE 1 y LOTE 2	
1	Levantamiento topográfico lote 1 (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional, con información georreferenciada cumpliendo IDESC.
2	Levantamiento topográfico franja desde bocatoma a lote 1 (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional, con información georeferenciada cumpliendo IDESC.
3	Construcción de Mojones
4	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico y morfológico, análisis de estabilidad de taludes en la zona donde se va a construir la PTAP
5	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico de la franja de terreno desde bocatoma hasta lote PTAP, por perforación.
6	Estudios sobre la mitigación del riesgo
7	Levantamiento censo poblacional a beneficiar (hasta 200 usuarios)
8	Avalúo Lote 1 (0-200m2)
9	Diseño hidráulico a nivel de factibilidad del sistema de la red de captación, incluye modelación hidráulica (evaluación de alternativas, especificaciones de materiales, especificaciones técnicas, memorias de cantidades de obra y presupuesto)
10	Diseño Hidráulico a nivel de factibilidad de unidad para PTAP (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto y programación)
11	Diseño Estructural a nivel de factibilidad de unidad para PTAP (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)

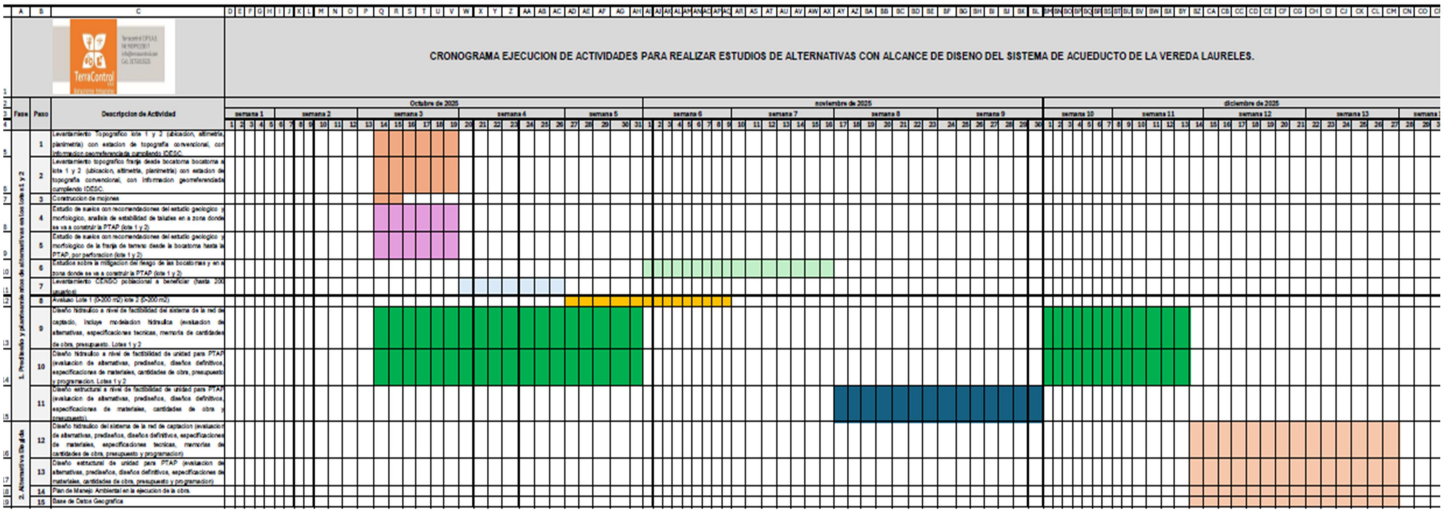
Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

ALTERNATIVA ELEGIDA	
1	Diseño Hidráulico del sistema de la red de captación (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, especificaciones técnicas, memorias de cantidades de obra, presupuesto y programación).
2	Diseño Estructural de unidad de unidad para PTAP (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra, presupuesto y programación).
3	Plan de Manejo Ambiental en la ejecución de la obra.
4	Base de Datos Geográfica.

3.1. CRONOGRAMA DE CONSULTORÍA.

Para la correcta realización de los estudios y/o diseños del Sistema de Acueducto de la Vereda Laureles, Corregimiento La Elvira; el Contratista de Consultoría TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC, estructura el cronograma de ejecución, el cual es verificado su cumplimiento por la interventoría CEHID CONSULTORIA SAS.

TABLA N₀ 16. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA.

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de Febrero de 2026, se realizó el seguimiento y control técnico al Diseño Hidráulico, debido a que el Consultor no relacionó desarrollo de actividades.

- ***Ajuste Diseño Hidráulico.***

 Después de haber realizado la revisión del ajuste del Diseño Hidráulico, de acuerdo a las observaciones de mejora presentadas, esta interventoría concluye lo siguiente:

 - La respuesta presentada se limita a la identificación del predio mediante la matrícula inmobiliaria tanto para el lote 1, como para el lote 2 y a la mención de la existencia de la quebrada Margaritas al fondo del lote. No obstante, no se evidencia información que permita verificar de manera clara la disponibilidad del predio para todas las fases del proyecto, ni se acredita la compatibilidad del uso del suelo con lo establecido en el POT/PBOT/EOT vigente. Adicionalmente, no se aportan soportes documentales que respalden la tenencia o derecho de uso del predio, ni se analiza la incidencia de la quebrada en relación con posibles restricciones por rondas hídricas, áreas de protección o condicionantes ambientales aplicables.

 - Si bien el equipo consultor indica que la quebrada que atraviesa el predio se localiza a la cota 1860,50 m y que el punto de entrada a la planta de tratamiento se encuentra a la cota 1829,00 m, evidenciando una diferencia de nivel aproximada de 31,5 m que permitiría la conducción del agua cruda por gravedad, la información presentada resulta insuficiente para verificar integralmente el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 799 de 2021. En particular, no se aporta el soporte topográfico

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

detallado del predio ni el perfil longitudinal de la línea de aducción que permita confirmar la continuidad hidráulica, las pendientes reales del trazado y la ausencia de puntos críticos que comprometan el flujo gravitacional.

- La consultoría indica que el lote presenta una pendiente hacia la vía, con una cota aproximada de 1850 m en el sector posterior y 1827,29 m en el punto de acceso, lo cual de manera preliminar sugiere condiciones favorables para el drenaje superficial. Sin embargo, la información presentada no permite dar cumplimiento integral a lo establecido en la Resolución 799 de 2021, en la medida en que no se incorpora un análisis técnico de riesgo por inundación ni de estabilidad geotécnica del predio, el cual puede y debe estar sustentado en fuentes oficiales de gestión del riesgo de entidades públicas competentes. Así mismo, no se incluyen soportes cartográficos o documentales oficiales (p. ej., estudios de amenaza, mapas de riesgo, determinantes del POT o instrumentos de planificación territorial) que permitan verificar la aptitud del terreno, ni se evalúa de forma integral la capacidad del lote para garantizar la adecuada evacuación de las aguas de lavado de las unidades de tratamiento. En consecuencia, se requiere complementar la información con un análisis técnico debidamente soportado en información oficial, que permita validar las condiciones de drenaje, estabilidad y seguridad del predio para la implantación del proyecto, el cual debe estar incluido y bien sustentado en el documento.

- La consultoría manifiesta de manera general que los lotes 1 y 2 cuentan con el área suficiente para el manejo de los subproductos del tratamiento del agua potable; sin embargo, la respuesta no se encuentra debidamente sustentada desde el punto de vista técnico. No se presenta la cuantificación del área requerida para el manejo y tratamiento de lodos, ni se describen las unidades,

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

procesos o alternativas previstas (espesamiento, deshidratación, almacenamiento temporal, disposición o aprovechamiento), ni su correspondencia con el área disponible en cada lote. Así mismo, no se aportan planos, esquemas de implantación o criterios de diseño que permitan verificar que el terreno seleccionado cumple con la condición normativa de contar con un área suficiente para facilitar el manejo adecuado de los lodos generados. En consecuencia, se requiere complementar la información con el análisis técnico y los soportes que permitan validar el cumplimiento de esta especificación.

- El requerimiento establece que la vía de ingreso debe permitir el acceso y la circulación de automóviles, camiones de carga y equipos de construcción y mantenimiento. No obstante, la respuesta presentada por la consultoría para los lotes 1 y 2 no atiende dicho requerimiento, en tanto se limita a indicar que el lote cuenta con el área suficiente para el manejo de subproductos del tratamiento del agua potable, aspecto que no guarda relación con las condiciones de accesibilidad vial. En la información suministrada no se describe ni se caracteriza la vía de acceso existente o proyectada, que permitan verificar la viabilidad del ingreso y circulación de los vehículos y equipos requeridos. En consecuencia, se requiere que la consultoría complemente la información con un análisis técnico específico de las condiciones de acceso vial al predio, conforme a lo exigido en el requerimiento.

- Si bien el consultor indica que la selección del lote, en función de su ubicación, presenta las mejores condiciones para la localización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), en el documento no se evidencia una matriz multicriterio de evaluación clara y sistemática que sustente dicha afirmación. En particular, no se presentan criterios definidos ni una ponderación

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

comparativa que permita verificar de manera objetiva el proceso de análisis y selección del predio frente a otras alternativas potenciales.

- En atención a la solicitud realizada, se evidencia que la información presentada en el numeral 8 del documento denominado Selección de Tecnologías no da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26 de la Resolución 799 de 2021, que modifica la Resolución 0330 de 2017. El párrafo incorporado se limita a una descripción general de la planta de tratamiento tipo convencional, enfocándose principalmente en aspectos operativos y de costos, sin desarrollar un análisis técnico que sustente la selección de las tecnologías y procesos unitarios de tratamiento propuestos para cada alternativa. Así mismo, no se presenta la aplicación de matrices de selección multicriterio que permitan comparar de manera objetiva las alternativas evaluadas ni justificar la selección de la alternativa definitiva, por lo cual no se validan técnicamente las unidades proyectadas ni la decisión adoptada.

- Se reitera comentarios. No se identifica un análisis previo al diseño de plantas potabilizadoras. Se debe incluir el diseño de proceso respectivo, para lo cual deben determinarse los procesos requeridos antes del ingreso a la planta y tomar las medidas necesarias, según las condiciones del lugar. Se debe incluir este análisis, para cumplir con los requerimientos establecidos en el Artículo 27 de la Resolución 799 de 2021, 'por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017'.

- Se reitera comentario. Para aguas provenientes de fuentes de abastecimiento superficiales o subterráneas, las opciones de selección de los procesos unitarios que se van a diseñar, construir y operar, deben tener en cuenta los contaminantes presentes en

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

ellas (análisis de calidad de agua o caracterización de agua del punto de captación). Se deberá estudiar y evaluar la configuración del tren de procesos seleccionado para garantizar los estándares de calidad de agua para consumo humano, según la normativa vigente con las más altas eficiencias operativas (balance de masas), de acuerdo con las tecnologías planteadas en la tabla Tecnologías de tratamiento de potabilización de la Resolución 799 de 2021.

- Se reitera comentario. No se identifica las condiciones y las unidades que conforman el proceso y tipo de captación, transporte y aducción y desde a la aducción hasta el ingreso al sistema de tratamiento en ninguna de las alternativas.

- Se reitera comentario, no se evidencia la caracterización o las condiciones del agua cruda que se proyecta tratar, para el desarrollo de todo tipo de proyecto que contemple la construcción nueva, optimización o ampliación de los sistemas de potabilización, el formulador del proyecto deberá contar con caracterización del agua cruda en periodo de lluvias y periodo seco; para lo cual podrá realizarla directamente o consultar fuentes recientes de información secundaria como mapas de riesgo de la calidad del agua, planes de ordenamiento de cuencas, concesiones de aguas emitidas sobre la fuente, perfiles de proyectos rurales entre otras. Para este último caso, el formulador del proyecto deberá complementar la información como mínimo con una caracterización del agua cruda. Según lo establecido en el Artículo 28 de la Resolución 799 de 2021, 'por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017'. Se resalta que los parámetros mínimos de caracterización del agua cruda deben ser los establecidos en el Artículo 30 de la Resolución 799 de 2021, 'por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017, así como lo

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

establecido en los Art. 13 Num. 3o. Lit. b) Resolución MINVIVIENDACT 844 de 2018.

- Se reitera comentario, NO se identifican los riesgos sanitarios de la fuente abastecedora, se debe incluir esta información Artículo 29 de la Resolución 799 de 2021, "por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017' "Para el desarrollo del proyecto, las personas prestadoras deberán conocer los riesgos sanitarios presentes y potenciales de cada una de las fuentes abastecedoras definidos por la autoridad sanitaria competente, mediante los mapas de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4716 de 2010 expedida por el Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Salud y Protección Social) y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio) o aquella que la modifique o sustituya. Lo anterior, deberá ser complementado con una revisión en campo de las fuentes abastecedoras, realizada por el responsable del proyecto, antes del inicio de las actividades de análisis de alternativas para la selección de tecnologías y procesos unitarios de tratamiento. Dichos trabajos de campo deberán estar enfocados en recopilar información de la comunidad e identificar prácticas inadecuadas que generen algún tipo de contaminación en la fuente de agua.

- Se reitera comentario, No se presenta análisis hidrológico de la fuente superficial, con la finalidad de verificar los requisitos hidrológicos para la selección de la fuente y la capacidad de la fuente superficial, se debe generar esta información ya que es una de las especificaciones técnicas establecida en los Artículos 48 y 49 de la Resolución 0330 de 2017, se debe garantizar caudal ecológico y capacidad para abastecimiento a lo largo de los meses del año.

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

- Se reitera comentario, si presenta el mismo documento dos veces, en el documento se presenta el diseño proyectado, sin embargo, no se encuentra validado con los comentarios ya realizados, no se presenta diseño de sistemas de red de captación, transporte, conducción y aducción, como ya se había comentado.

- Se reitera comentario, REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: Diseño hidráulico a nivel de factibilidad del sistema de la red de captación, incluye modelación hidráulica (evaluación de alternativas, especificaciones de materiales, especificaciones técnicas, memorias de cantidades de obra y presupuesto) y Diseño Hidráulico a nivel de factibilidad de unidad para PTAP (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto y programación).

- Se reitera comentario, Se presentan cálculos Diseño planta de tratamiento tipo convencional dimensionamiento mezcla rápida, vertedero rectangular, pero no se puede validar por qué motivo se proyectan estas unidades de tratamiento, sin embargo, en el documento si se presenta la estimación de caudales, en el numeral 6 del documento.

- Se reitera comentario, Se contempla una estructura de cámara de aquietamiento, como elemento de disipación de energía y reducción de velocidades, este cumple con el tiempo de retención el cual debe estar entre 30 y 60 seg y referentes teóricos, se debe contemplar en las estructuras la altura libre de 0.30 m, según

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

especificaciones técnicas de la Res. 0330 de 2017. Se debe validar la velocidad de paso, sin embargo, se mantiene la inquietud del por qué se proyectan estas unidades si no se tiene soporte técnico, ni análisis previos que validen el requerimiento de este tipo de unidades por que no se evidencia las unidades o sistemas previos al ingreso de la PTAP.

- Se reitera comentario, Se presentan cálculos del vertedero rectangular, de los cuales se muestran las principales condiciones hidráulicas y los cálculos más relevantes, sin embargo, se mantiene la inquietud del por qué se proyectan estas unidades si no se tiene soporte técnico, ni análisis previos que validen el requerimiento de este tipo de unidades.

- Se reitera comentario, Se presentan cálculos del sedimentador de alta tasa, así como del tanque de contacto de cloro, de los cuales se muestran las principales condiciones hidráulicas y los cálculos más relevantes, sin embargo, se mantiene la inquietud del por qué se proyectan estas unidades si no se tiene soporte técnico, ni análisis previos que validen el requerimiento de este tipo de unidades, de igual manera no se tiene información de los caudales de diseño.

- Se reitera comentario. Si bien se presenta una descripción de aspectos contemplados en la Resolución, no se presenta matriz multicriterio.

- Se reitera comentario, REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: Diseño hidráulico a nivel de factibilidad del sistema de

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

la red de captación, incluye modelación hidráulica (evaluación de alternativas, especificaciones de materiales, especificaciones técnicas, memorias de cantidades de obra y presupuesto) y Diseño Hidráulico a nivel de factibilidad de unidad para PTAP (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto y programación).

- Se reitera comentario, REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: Diseño hidráulico a nivel de factibilidad del sistema de la red de captación, incluye modelación hidráulica (evaluación de alternativas, especificaciones de materiales, especificaciones técnicas, memorias de cantidades de obra y presupuesto) y Diseño Hidráulico a nivel de factibilidad de unidad para PTAP (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto y programación).

- Se reitera comentario, No se presenta documento técnico donde se relacionan las metodologías y se presenten claramente la metodologías aplicadas para definición de las alternativas seleccionadas, unidades de tratamiento y descripción del sistema, se debe incluir todas la información relacionada con el diseño hidráulico a nivel de factibilidad del sistema de la red de captación y la factibilidad de las unidades de la PTAP, modelaciones hidráulicas e hidrológicas y lo que corresponda para cumplir con el objeto general y objetivos específicos del proyecto

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

Cabe aclarar que lo mencionado anteriormente, fue enviado oficialmente al Contratista Consultor, para su respectiva corrección. ***(Véase Anexo N$_o$ 7)***

3.3. AVANCE DEL PROYECTO

Se realizó seguimiento al cumplimiento al cronograma de la Consultoría, establecido entre las partes, verificándose un avance de la consultoría ejecutada correspondiente al 0% frente a un avance programado del 40%, la cual se traduce en **40%** de atraso.

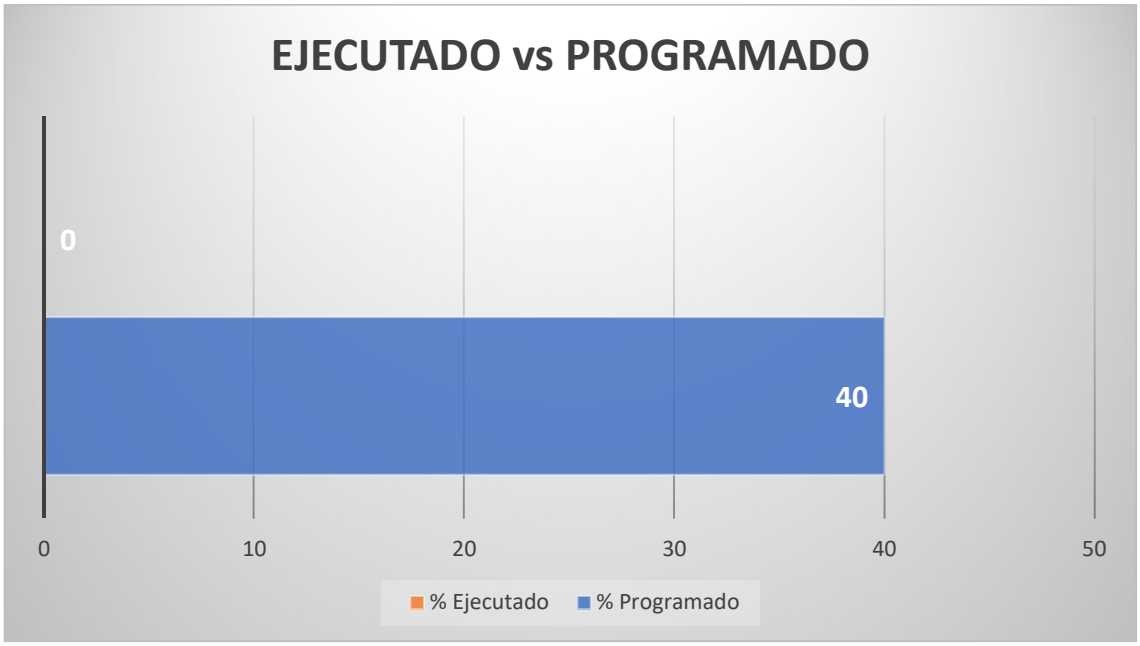


ILUSTRACIÓN N$_O$ 3. **CURVA S**
FUENTE: CEHID CONSULTORIA SAS

3.4. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES.

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de Febrero de 2026, la Interventoría, representada por CEHID CONSULTORIA S.A.S, tuvo inconvenientes con respecto a la verificación documental correspondiente, debido a la falta de entrega de los informes semanales e informe mensual por parte del Contratista de Consultoría –

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC, al cierre de la emisión del presente informe.

3.5. INCONVENIENTES Y DETERMINACIONES.

De acuerdo a la visita del día 27 de Febrero del 2026 con el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) se evidencio que las dos fuentes hídricas, presentan problemas de caudales. Por lo tanto, el consultor deberá presentar un diseño utilizando las dos fuentes hídricas con el objetivo de garantizar el servicio.

Se continua el atraso en la entrega final de los avalúos de los lotes 1 y 2, y las correcciones de las observaciones de mejora para los diseños Hidráulicos, Geotécnicos Topográficos y la Caracterización Social.

3.6. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría llevó a cabo el seguimiento administrativo minucioso que abarcó diversas actividades esenciales para garantizar el correcto desarrollo del Contrato de Consultoría. Entre estas actividades se incluyen:

- ***Supervisión y Control Integral:***

 Se continuó realizando una verificación exhaustiva de la ejecución del contrato, lo que incluyó la vigilancia constante y el control de cada uno de los componentes técnicos, administrativos, contables, legales y financieros. Este enfoque integral permitió identificar y abordar los inconvenientes de manera oportuna, asegurando que todas las fases del proyecto se desarrollen conforme a lo planificado.

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

- ***Acompañamiento Actividades de Campo:***

 Se continuó realizando el acompañamiento durante el desarrollo de las actividades de campo, para el periodo en mención con el Contratista de la Consultoría y la CVC, permitiendo la verificación en sitio del adecuado desarrollo de las mismas y el aporte profesional (Recomendaciones) necesario, en el momento que se requirió.

- ***Informes a la UAESP:***

 Se mantuvo una comunicación fluida con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) mediante correspondencia, llamadas telefónicas, reuniones e informes regulares sobre el avance del desarrollo de la consultoría.

 Esta actividad es crucial para mantener al tanto a la entidad contratante acerca del avance de las actividades contractuales y las situaciones que requieren de atención o intervención.

- ***Comités Técnicos:***

 Durante este periodo, se llevó a cabo un encuentro entre Contratista de Consultoría, Contratista de Interventoría y Supervisión, cuyo objetivo fue revisar el avance / atraso contractual, evaluación de las dificultades y las alternativas de solución.

- ***Verificación de Aportes al Sistema de Seguridad Social:***

 Aspecto fundamental del seguimiento administrativo, pero el cual se ha visto afectada la verificación del cumplimiento, debido a que persiste la falta de presentación de los documentos soportes del pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social, en su totalidad, por parte del Contratista de Consultoría.

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

- ***Control de Correspondencia:***

 Se llevó a cabo un control en la comunicación entre las partes, específicamente con la correspondencia, proceso que incluyó la gestión de documentos, notificaciones y comunicaciones relevantes, asegurando que toda la información estuviese registrada.

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

4. ASPECTO FINANCIERO

4.1. PRESUPUESTO GENERAL DE CONSULTORÍA.

De acuerdo con la propuesta oficial presentada por el contratista de Consultoría **TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC**, la cual bajo el contrato de N$_o$ 4182.0.10.26.1.1016-2025, desarrolla el proyecto "*REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA*", se regirá por el siguiente presupuesto, la cual comprende actividades y valores para cada uno de los ítems que se describen a continuación:

TABLA N$_o$ 17. PRESUPUESTO DE CONSULTORÍA

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CADENA DE VALOR Y PRESUPUESTO PROYECTO	MEDE01.03.02.P004.F001 VERSIÓN 007

1.1.55	REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA						
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. PARCIAL	IVA 19%	VALOR TOTAL
1.1.55.1	ALTERNATIVA LOTE 1						
1.1.55.1.1	Levantamiento topográfico lote 1 (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional, con información georeferenciada cumpliendo IDESC.	M2	1000,00	$ 6.700	$ 6.700.000	19%	$ 7.973.000
1.1.55.1.2	Levantamiento topográfico franja desde bocatoma a lote 1 (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional, con información georeferenciada cumpliendo IDESC.	ML	800,00	$ 3.000	$ 2.400.000	19%	$ 2.856.000
1.1.55.1.3	Construccion de Mojones	UND	2,00	$ 880.000	$ 1.760.000	19%	$ 2.094.400
1.1.55.1.4	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico y morfológico, análisis de estabilidad de taludes en la zona donde se va a construir la PTAP	GBL	1,00	$ 17.400.000	$ 17.400.000	19%	$ 20.706.000
1.1.55.1.5	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico de la franja de terreno desde bocatoma hasta lote PTAP, por perforación	UND	4,00	$ 2.300.000	$ 9.200.000	19%	$ 10.948.000
1.1.55.1.6	Estudios sobre la mitigación del riesgo	GLB	1,00	$ 9.000.000	$ 9.000.000	19%	$ 10.710.000
1.1.55.1.7	Levantamiento censo poblacional a beneficiar (hasta 200 usuarios)	GLB	1,00	$ 14.100.000	$ 14.100.000	19%	$ 16.779.000
1.1.55.1.8	Avaluo Lote 1 (0-200m2)	GLB	1,00	$ 2.724.000	$ 2.724.000	19%	$ 3.241.560
1.1.55.1.9	Diseño Hidraúlico a nivel de factibilidad del sistema de la red de captación, incluye modelación hidráulica (evaluación de alternativas, especificaciones de materiales, especificaciones técnicas, memorias de cantidades de obra y presupuesto)	GLB	1,00	$ 21.750.000	$ 21.750.000	19%	$ 25.882.500
1.1.55.1.10	Diseño Hidráulico a nivel de factibilidad de unidad para PTAP (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto y programación)	GLB	1,00	$ 16.200.000	$ 16.200.000	19%	$ 19.278.000
1.1.55.1.11	Diseño Estructural a nivel de factibilidad de unidad para PTAP (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	GLB	1,00	$ 20.200.000	$ 20.200.000	19%	$ 24.038.000
	SUBTOTAL ALTERNATIVA LOTE 1						$ 144.506.460
1.1.55.2	ALTERNATIVA LOTE 2						
1.1.55.2.1	Levantamiento topográfico lote 2 (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional, con información georeferenciada cumpliendo IDESC.	M2	1500,00	$ 6.700	$ 10.050.000	19%	$ 11.959.500
1.1.55.2.2	Levantamiento topográfico franja desde bocatoma a lote 2 (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional, con información georeferenciada cumpliendo IDESC.	ML	100,00	$ 3.000	$ 300.000	19%	$ 357.000
1.1.55.2.3	Construccion de Mojones	UND	2,00	$ 880.000	$ 1.760.000	19%	$ 2.094.400
1.1.55.2.4	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico y morfológico, análisis de estabilidad de taludes en la zona donde se va a construir la PTAP	GBL	1,00	$ 17.400.000	$ 17.400.000	19%	$ 20.706.000
1.1.55.2.5	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico de la franja de terreno desde bocatoma hasta lote PTAP, por perforación	UND	4,00	$ 2.300.000	$ 9.200.000	19%	$ 10.948.000
1.1.55.2.6	Estudios sobre la mitigación del riesgo	GLB	1,00	$ 9.000.000	$ 9.000.000	19%	$ 10.710.000
1.1.55.2.7	Avaluo Lote 2 (0-200m2)	GLB	1,00	$ 2.724.000	$ 2.724.000	19%	$ 3.241.560

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

1.1.55.2.8	Diseño Hidráulico a nivel de factibilidad del sistema de la red de captación, incluye modelación hidráulica (evaluación de alternativas, especificaciones de materiales, especificaciones técnicas, memorias de cantidades de obra y presupuesto)	GLB	1,00	$ 21.750.000	$ 21.750.000	19%	$	25.882.500
1.1.55.2.9	Diseño Hidráulico a nivel de factibilidad de unidad para PTAP (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto y programación)	GLB	1,00	$ 16.200.000	$ 16.200.000	19%	$	19.278.000
1.1.55.2.10	Diseño Estructural a nivel de factibilidad de unidad para PTAP (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	GLB	1,00	$ 20.200.000	$ 20.200.000	19%	$	24.038.000
	SUBTOTAL ALTERNATIVA LOTE 2						$	129.214.960
1.1.55.3	ALTERNATIVA ELEGIDA							
1.1.55.3.1	Diseño Hidráulico del sistema de la red de captación (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, especificaciones técnicas, memorias de cantidades de obra, presupuesto y programación)	GLB	1,00	$ 44.500.000	$ 44.500.000	19%	$	52.955.000
1.1.55.3.2	Diseño Estructural de unidad de unidad para PTAP (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra, presupuesto y programación)	GLB	1,00	$ 35.050.000	$ 35.050.000	19%	$	41.709.500
1.1.55.3.3	Plan de Manejo Ambiental en la ejecución de la obra	GLB	1,00	$ 7.734.000	$ 7.734.000	19%	$	9.203.460
1.1.55.3.4	Base de Datos Geográfica	GLB	1,00	$ 11.000.000	$ 11.000.000	19%	$	13.090.000
	SUBTOTAL ALTERNATIVA ELEGIDA						$	116.957.960
						TOTAL	$	390.679.380

ING. DIEGO ALEJANDRO MAYOR GARCIA
CC. 6.292.538
No. TARJETA PROFESIONAL 7623747891 VLL
FIRMA PROFESIONAL

FABIAN ANDRES GALVIS CASTAÑO
CC. 16.865.927
TERRACONTROL CIP S.A.S BIC
NIT. 900992200-7
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

4.2. RELACIÓN DE PAGOS INTERVENTORÍA.

4.2.1. ANTICIPO INTERVENTORÍA.

NO APLICA

4.2.2. PAGOS PARCIALES INTERVENTORÍA.

Al cierre del presente documento, no se han realizado gestiones administrativas para pagos parciales.

4.3. RELACIÓN PAGOS CONTRATISTA DE CONSULTORIA.

4.3.1. ANTICIPO CONTRATISTA DE CONSULTORIA.

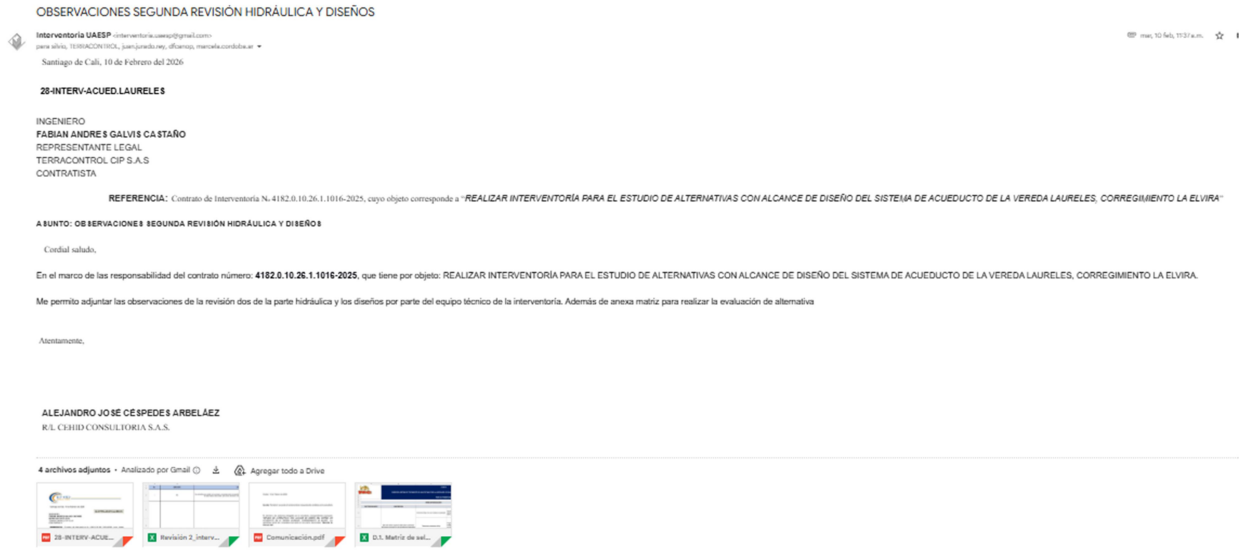
NO APLICA

4.3.2. PAGOS PARCIALES CONTRATISTA DE CONSULTORIA.

Al cierre del presente documento, no se han realizado gestiones administrativas para pagos parciales.

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES SEGUNDA REVISIÓN HIDRÁULICA Y DISEÑOS

Interventoria UAESP <interventoria.uaesp@gmail.com>
para silvia, 1SWIACONTROL, juanjunedo.ney, oficiainco, marcela.cordoba.ar

Santiago de Cali, 10 de Febrero del 2026

28-INTERV-ACUED.LAURELES

INGENIERO
FABIAN ANDRES GALVIS CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
TERRACONTROL CIP S.A.S
CONTRATISTA

REFERENCIA: Contrato de Interventoria N. 4182.0.10.26.1.1016-2025, cuyo objeto corresponde a "*REALIZAR INTERVENTORÍA PARA EL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA*"

ASUNTO: OBSERVACIONES SEGUNDA REVISIÓN HIDRÁULICA Y DISEÑOS

Cordial saludo,

En el marco de las responsabilidad del contrato número: **4182.0.10.26.1.1016-2025**, que tiene por objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA PARA EL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA.

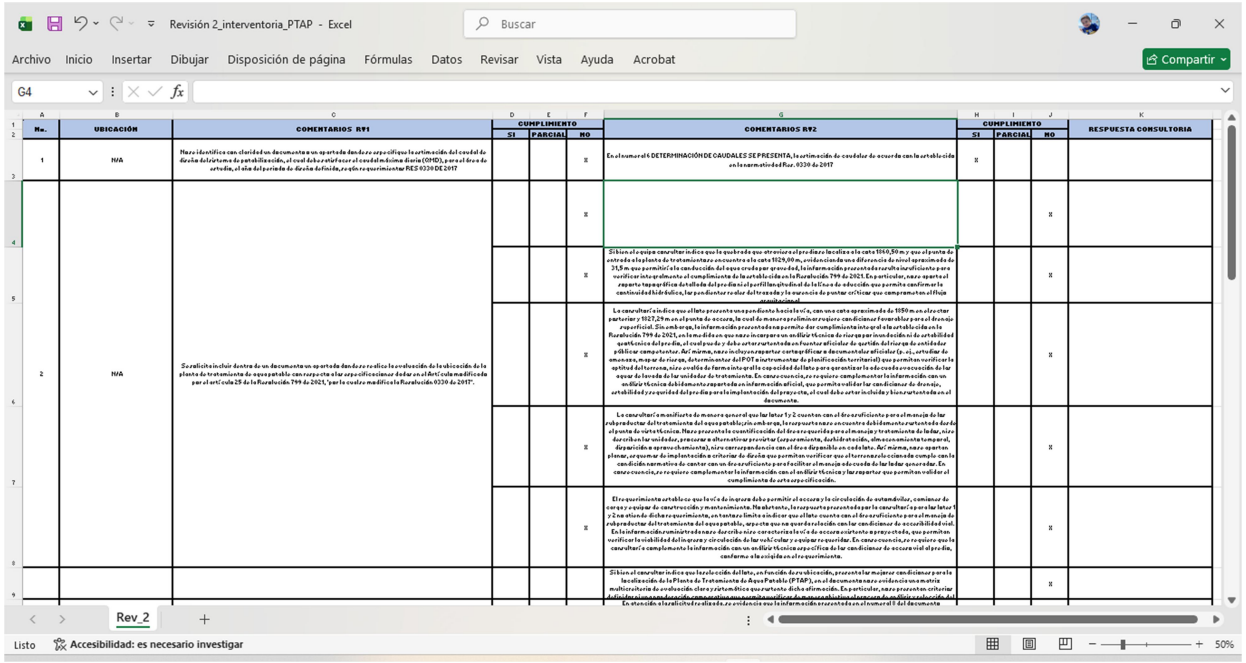
Me permito adjuntar las observaciones de la revisión dos de la parte hidráulica y los diseños por parte del equipo técnico de la interventoria. Además de anexa matriz para realizar la evaluación de alternativa

Atentamente,

ALEJANDRO JOSE CESPEDES ARBELÁEZ
R/L CEHID CONSULTORIA S.A.S.

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive

ILUSTRACIÓN N$_O$ 4: **OBSERVACIONES DISEÑOS HIDRÁULICOS**
FUENTE: PROPIA



Revisión 2_interventoria_PTAP - Excel

No.	UBICACIÓN	COMENTARIOS R#1	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO PARCIAL	CUMPLIMIENTO NO	COMENTARIOS R#2	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO PARCIAL	CUMPLIMIENTO NO	RESPUESTA CONSULTORIA
1	N/A	Haga identifica con claridad un documento en un aparte donde se especifique la antimación del caudal de diseño del sistema de potabilización, el cual debe estar por encima de la demanda diaria (QMD), para el área de estudio, el año del periodo de diseño definido, según requerimiento RES 0330 DE 2017			X	En el numeral 6 DETERMINACIÓN DE CAUDALES SE PRESENTA, la estimación de caudal de acuerdo con la estabilización en la normatividad Res. 0330 de 2017	X			
					X				X	
					X	Sibien el equipo consultar indica que la quebrada que atraviesa el predio se localiza a la cota 1150,50 m y que el punto de entrada a la planta de tratamiento se encuentra a la cota 1129,00 m, evidenciando una diferencia de nivel aproximada de 21,5 m, que permitiría la conducción del agua cruda por gravedad, la información presentada resulta insuficiente para verificar internamente el cumplimiento de la estabilización en la Resolución 799 de 2021. En particular, no se aportan el reporte topográfico detallado del predio ni el perfil longitudinal de la línea de aducción que permita confirmar la continuidad hidráulica, las pendientes reales del trazado y la ausencia de puntos críticos que comprometan el flujo por gravedad.			X	
2	N/A	Se solicita incluir dentro de un documento un aparte donde se realice la evaluación de la ubicación de la planta de tratamiento de agua potable con respecto a las áreas clasificadas de suelo en el Artículo modificado por el artículo 25 de la Resolución 799 de 2021, "por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017".			X	La consultará indica que el lote presenta una pendiente hacia la vía, con una cota aproximada de 1150 m en el sector posterior y 1122,29 m en el punto de acceso, lo cual demanera preliminar requiere condicionar favorablemente para el drenaje superficial. Sin embargo, la información presentada no permite dar cumplimiento integral a lo establecido en la Resolución 799 de 2021, en la medida en que no se incorpora un análisis técnico de riesgo por inundación ni de estabilidad geotécnica del predio, el cual puede dar como resultado en fuentes afectadas de aptitud del suelo para la entidad pública competente. Así mismo, no se incluyen reportes correspondientes a documentos oficiales (p. ej., artículos de amenaza, mapas de riesgo, determinantes del POT o instrumentos de planificación territorial) que permitan verificar la aptitud del terreno, ni se aportan información complementaria como el estudio de suelos para garantizar la adecuada evacuación de las aguas de la vía de la unidad de tratamiento. En consecuencia, se requiere complementar la información con un análisis técnico debidamente respaldado en información oficial, que permita validar las condiciones de drenaje, estabilidad y seguridad del predio para la implantación del proyecto, el cual debe estar incluido y bien sustentado en el documento.			X	
					X	La consultará manifiesta de manera general que las tuberías y 2 cuentan con el área suficiente para el manejo de las subproductos del tratamiento del agua potable; sin embargo, los soportes no se encuentra debidamente sustentado desde el punto de vista técnico. No se presenta la cuantificación del área requerida para el manejo y tratamiento de lodos, ni se describen las unidades, procesos alternativas previstas (por ejemplo, deshidratación, almacenamiento temporal, disposición a operación química), ni se corresponden con el área disponible en cada lote. Así mismo, no se aportan planos, croquis o descripciones que permitan verificar que el terreno seleccionado cumple con las condiciones normativas de contar con un área suficiente para facilitar el manejo adecuado de los lodos generados. En consecuencia, se requiere complementar la información con el análisis técnico y los soportes que permitan validar el cumplimiento de esta especificación.			X	
					X	El requerimiento establece que los vías de ingreso deben permitir el accesoy la circulación de vehículos, camiones de carga y equipos de construcción y mantenimiento. No obstante, los soportes presentados por la consultará para la lotes 1 y 2 no atienden dicho requerimiento, en tanto no limita ni indican que el lote cuenta con el área suficiente para el manejo de subproductos del tratamiento del agua potable, ni que no se requiere dicha área. Por lo tanto, no se cumple con la condición de accesibilidad vial. En la información suministrada no se describe ni caracteriza la vía de acceso existente ni proyectada, que permita verificar la viabilidad del ingreso y circulación de los vehículos y equipos requeridos. En consecuencia, se requiere que la consultará complemente la información con un análisis técnico específico de las condiciones de accesovial del predio, conforme a lo exigido en el requerimiento.			X	
					X	Sibien el consultar indica que la localización del lote, en función de su ubicación, presenta la mejor condición para la localización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), en el documento no se evidencia una matriz multicriterio de evaluación clara y sistemática que sustente dicha afirmación. En particular, no se presentan criterios definidos y ponderados comparativos que permitan identificar y justificar objetivamente la selección del lote frente a otras alternativas evaluadas. En atención a la solicitud realizada, se evidencia que la información se encuentra en el numeral 11 del documento			X	

Rev_2

Listo · Accesibilidad: es necesario investigar · 50%

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com



ILUSTRACIÓN N_O 5: **VISITA DE LA CVC**
FUENTE: PROPIA



Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com



Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ El informe N_o 5 de Interventoría, relaciona los aspectos Administrativos, Técnicos, Sociales, y Presupuestales, de la ejecución del proyecto "*REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA*", el cual comprende el periodo entre el 1 al 28 de Febrero de 2026.

- ✓ El proyecto de consultoría "*REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA"* registra un avance de la consultoría ejecutada correspondiente al 0% frente a un avance programado del 40%, la cual se traduce en 40% de atraso.

- ✓ De acuerdo a la Prórroga en Tiempo N_o 2, del Contrato de Consultoría N_o 4182.010.26.1.784-2025, el contratista debió presentar el cronograma ajustado, para revisión de la interventoría, para el cual, al cierre del presente documento, este no fue entregado.

- ✓ El Contratista Consultor no presentó el Informe mensual N_o 5.

- ✓ Los soportes del pago de planillas de aportes a la seguridad social enviados por parte del Contratista de Consultoría, se encuentran incompletos.

- ✓ La Interventoría anexa las planillas de aportes a la seguridad social, dando cumplimiento al requerimiento.

- ✓ La Interventoría realiza la segunda revisión del Diseño Hidráulico, para el cual genera observaciones de mejora, las cuales fueron solicitadas formalmente al Contratista Consultor.

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com

- ✓ De acuerdo al plazo de parte de la empresa HIDROLAB COLOMBIA LTDA, y al cierre del presente documento el Contratista de Consultoría, se carecen de los resultados obtenidos de la Caracterización respectiva.

- ✓ Al cierre del presente documento, y previa solicitud de corrección de los informes correspondientes a aspectos geotécnicos y de estabilidad de taludes, Levantamiento Topográfico y Caracterización Social, el Contratista Consultor no ha presentado el ajuste respectivo.

ANEXOS

1. PRÓRROGA No 2 DE INTERVENTORIA
2. PÓLIZAS ACTUALIZADAS DE INTERVENTORIA
3. PRÓRROGA No 2 DE CONSULTORIA
4. PÓLIZAS ACTUALIZADAS DE CONSULTORIA
5. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORIA
6. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONSULTOR
7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA DISEÑO HIDRÁULICO VERSIÓN 2

ALEJANDRO CÉSPEDES ARBELÁEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CEHID CONSULTORIA SAS

Dirección: Carrera 1C2 No. 53 – 43 Cali, Colombia
Contacto: 301 5498215 – 313 7357495 **Email:** cehidconsultoria@gmail.com